

EL IMPARCIAL

EDICION MERIDIANA

AÑO I.

Quito, (Ecuador) - Sábado 14 de Diciembre de 1907.

N.º 191

Ojo! Ojo! «El Imparcial» no es periódico de negocio; por dos centavos número ó lo que es lo mismo por 50 centavos mensuales, proporciona á sus lectores, al lado del aviso comercial y la nota diaria del periodismo, el libro útil para las familias y la novela recreativa. Encarece á los agentes el servicio de bibliotecas.

La Administración de correos de cada cantón y las oficinas telegráficas de las cabeceras de provincia, tienen derecho á un ejemplar gratis, que pueden solicitarlo en la agencia, varios remitidos en nuestro diario.

EL IMPARCIAL

Diario meridiano. Agencia en todo lo que concierne al Ecuador. Agencia central en Quito, Plaza de la Independencia.
Publica en sus columnas un extracto de las publicaciones y libros de la República.
Subscripciones
Por un mes, \$1.00. Por tres meses, \$2.50. Por seis meses, \$4.50. Por un año, \$8.00. Envío en paquete adelantado en la respectiva Agencia.
Remitidos
No se admite por ningún precio los envíos que excedan á la hora de un individuo, con excepción de la cantidad de \$1.00. Los que viajen sin firma de responsabilidad.
Dirección
No se devuelve los originales, ni se hacen publicaciones sin la aprobación del Consejo Directivo.
Gran Cal. Central - Habilitación N.º 1 - Teléfono N.º 205 - Apartado de Correo N.º 204

Drago y su doctrina

Aunque nuestros lectores están al corriente del texto de la llamada «Doctrina Drago», y de cuanto se ha publicado acerca de ella, creemos, sin embargo, que no son conocidos los detalles que hemos encontrado en el artículo «Drago and his doctrine», que traíamos de una revista norte americana: «Fue en defensa de esta doctrina, como primeramente ganó el Dr. Drago fama internacional. En ese entonces era él, Ministro de Relaciones Exteriores del Gabinete del General Roca, y concluido su despacho, lo presentó al General para obtener su opinión. El documento no era escrito porque la Argentina fuese directamente interesada, sino porque el Dr. Drago pensó que era un deber de su país establecer su posición, en una materia tan importante para las repúblicas sud americanas. El General Roca leyó la nota con una ligera demostración de interés, y le devolvió á su autor calificándola de *patética*. El Dr. Drago hizo una apasionada defensa de su medida, y se esforzó con toda su elocuencia para convencer al Presidente de las miras las levantadas que ella entraña. Su empeño fue vano, y encontrando al General obstinado, cesó de argüir, é inmediatamente presentó su renuncia con el razonamiento de que no podía permanecer en colaboración de una persona que no simpatizaba con una de las más grandes necesidades de la época.

«Aunque él había renunciado tan importante puesto otras veces, en ésta, arrojada él, toda su carrera de hombre de Estado.
«En semejante trance fué cuando el General Roca *comparó* su hombre, y se negó á aceptar la renuncia, conviniendo más bien en someter el contenido de la nota al General Miró, uno de los principales estadistas argentinos, cuyas objeciones serían acatadas. Este General leyó la nota con cuidado, la releyó con creciente interés. Al concluir la segunda lectura, el General Miró se levantó con presurosidad, y tomando entre sus manos las del Dr. Drago, lo felicitó calorosamente, diciéndole que aquel documento era uno de los más amplios documentos

de Estado, de los que él tenía recuerdo, como emanados del Despacho de Relaciones Exteriores.

«Además aconsejó que se transmitiese inmediatamente por cable, y en la hora siguiente fué transmitida á Washington y llevada al secretario Hay por el Ministro argentino, habiendo sido comentada en el Departamento de Estado.

«Su contexto apareció en los periódicos de «La Unión» en seguida, y á través de las mareas, fué el tópico de las más vastas discusiones en el mundo entero.

«La revista aludida (The Literary Digest) hace el siguiente comentario por su parte: La omisión de la «Doctrina Monroe», que nada dice acerca del cobro de las deudas sud americanas, deja una puerta abierta (loophole) para el uso de la fuerza, cada vez que un impaciente acreedor europeo es presente en un buque de guerra con un documento de crédito; y el uso de la fuerza implica sustracción de territorio, omisión que pone en peligro la «Doctrina Monroe».

Presna del Guayas

«EL TIEMPO»

DICIEMBRE 6

Dice haber protestado con suma oportunidad contra la invasión peruana sobre el territorio de la República, sin haber tomado en cuenta los intereses particulares.

En el asunto de Chacabuco, rectificó las informaciones interesadas de la prensa peruana, y publicó las pruebas sin más objeto que salir por la dignidad de la Nación y no permitir que sean informantes personas del Perú.

Siempre ha confiado en el patriotismo y la cordura del Gobierno.

«Pile que las rentas de bienes de manos muertas se dediquen á la construcción de edificios para escuelas á la moderna, ya que el estado no debe sostener ninguna culte oficial.

EL GRITO DEL PUEBLO

DICIEMBRE 6

Trao el retrato de Lord Curzon, ex virrey de la India, ha hecho un llamamiento á los

ingleses acatillados, para que regalen 250,000 libras esterlinas á la Universidad de Oxford; ha recogido ya 100,000 y á la fecha la suma estará entregada al establecimiento. Nuestros ricos darán \$1,000 para la mejora de la casa en que funciona la Universidad Central.

«Luis Naranjo, homicida reincidente, analista de suicidas, en momentos que la policía trataba de captarlo y después de haber atentado contra su suegra, tía y contra la escuela.

Capitanías de Puerto

La misión del periodista es hacer conocer á los altos mandatarios de la República, la marcha más ó menos regular de ciertas oficinas, que por estar lejos de la mirada vigilante de la administración, ignoran toda lo que en ellas pasa.

Hoy vamos á ocuparnos de las Capitanías de puerto.

Estas oficinas, creadas para la vigilancia y policía marítima y fluviales, representan un gran papel en la marcha al-

ministrativa de las naciones civilizadas.

Para discernir el no abrumado de empleos, se escoge de lo mejor y aquellas personas que reúnan no sólo los conocimientos de códigos internacionales de marina, sino las cualidades de sobriedad, exactitud cultural y trato afable; pues un funcionario de esta categoría, está allí los días en roce constante con extranjeros y toda clase de personas que viajan por el mundo.

Si exceptuamos la Capitanía de puerto de Guayaquil, servida á satisfacción general por un antiguo marino, condecorado de sus deberes como el señor Fernández Madrid, los demás capitanías de nuestros puertos no son sino puros remedos.

En puertos como los de Manabí y Esmeraldas, no hay una oficina aparente, y se despacha en las tiendas que al efecto alquilan.

Si fuéramos al personal, muchas veces hemos tenido que enojarnos de vergüenza al contemplar la figura que de los capitanes de puertos hacen pasajeros y capitanes de buques y hemos dejado de publicar

varios remitidos en nuestro diario.

Muchas veces el motivo de esas figuras ha sido la intemperancia. Otras, la quiétopera llevada á la más alta manifestación, reduciendo en desdoro y mengua para una nación que es precisa de civilizada.

Otro tanto podemos decir de los cabos de resguardo, autoridades que también representan importante papel en el movimiento marítimo de los puertos.

Sin ir muy lejos hemos visto cerrar las cantinas de los vapores á los cabos, y hubo una ocasión que los empleados de un vapor sacaron del salmón un empleado de esa categoría del modo más desdorado...

Todo esto nos induce á escribir estas líneas, para que se disciendan cargos delicados como aquellos sino á personas de recto juicio, honorabilidad y se revisen los actuales.

Los actuales puertos de la nación son como la sala de una casa. Por ellos transitan miles de personas que llevan á países extranjeros las impresiones que han recibido, como la que recibe el visitante al entrar

L. Dworetzky

Tiene de venta constantemente alhajas finas y de fantasía, brillantes, solitarios y cristalería fina, á precios infinitesimales que no limiten competencia.

CAFE CENTRAL No. 2.

104

MISCELANEA

PARA EL PUEBLO

101

teriza, lo que nos individualiza; son nuestra alma, nuestro ser, la humanidad.

Cantar nuestros gozos, referir nuestras tristezas, arrancar un pedazo del corazón y arrojárselo á las floras... no todos lo hacen. Y el poeta ecuatoriano lo ha hecho. Sus hijos, sus tiernos hijos, cuando comenzaban á alegrar la monótona existencia, salieron de este mundo para no volver. Su Dora, su buena Dora, ángel, tutelar, guarda de su hogar, la musa que lo inspiraba, la nube de amor que lo envolvió, mareó también, y aquel tilamú blanco donde el vate soñó, convirtiéndose en negro actual, en sarcófago triste, donde él, el infornado poeta, va enterando al son de su lira quejumbrosa, los apacibles recuerdos, las nostalgias punzantes del antiguo vivir...

Pero... y aquí el distintivo, el peculiarísimo carácter, la brisa sana que crea el libro de Miguel Moreno; el poeta no lanza acentos desgarrales, no maza sus caballos, no golpea su lira, no impreca, no rugie; él vate se resigna, el poeta bendice á Dios, torna sus ojos llenos de lágrimas á la región azul donde vive su Dora, donde, esperándole, juegan sus inocentes hijos...

«¿Cuán raro es hallar en estos días, cantores tan ingenuos como el distinguido poeta del Ecuador! ¡Tan sencillos y tan conformes con la suprema voluntad!... ¡Tan dulcemente castos! ¡Tan plicidos! ¡Tan sinceros!» «El libro del Corazón» es todo un libro de amor y de infanteriorio, y, sin embargo, no hay una página, una estrofa, un punto que suscite el desdese... como tampoco frase alguna que huela á borrasca, á viento fuerte de tempestad.
No se propasa el vate ecuatoriano. El canta sus amores:

Y en sus nevadas sienes de paloma
¡Jazas de casto amor!
Cénitelo azahares, ¡cuán dichosa
La blanca flor!

—No abraza en su infanteriorio:
Así me lo decía
no se que voz secreta
y así lo quiso el cielo
¡Señor, bendito sea!

A la colección de poesías preciosa un bonito y bien meditado prólogo del ingenioso escritor José Zahonero, en el cual hace el retrato moral, no de cuerpo entero, por consiguiente, sino del alma entera, de nuestro poeta.

Y dice el protagonista una verdad, ó mejor dicho, una serie de verdades, por las que puede decirse que Zahonero habla en un libro y como un libro.

Miguel Moreno, es de la misma escuela que Gabriel y Galán; esto dice Zahonero, y yo me complazo en confírmarlo con la sola autorización de que el segundo fué, á mi juicio, más lírico que es el primero.

«Miguel Moreno es un poeta ingenioso!
«¡Ya lo creo! O lo que es lo mismo, un verdadero poeta. Siente hon lo, piensa alto y habla claro, despreciando tecnicismos que pudieran enojar sus hon los sentidos y sus altos pensamientos en un molde demasiado estrecho.

El poeta ecuatoriano de que me ocupo no es, en una palabra, de los que llaman á la poesía; al contrario, ella fué la que se le entró pidiendo hospedaje por las puertas de su alma, y le alquilo el corazón.

Gabriel y Galán, supo arrancar micles de poesía á las áridas llanuras de Castilla; Miguel Moreno, supo librarla en las áridas amarguras de la vida.

El «Libro del Corazón» es un hermoso libro, hijo de un corazón muy hermoso.

«¡Un vivo», nos dice al final de su obra, titulado una poesía; y en ella nos canta esta hermosa quintilla:

Y sabes que el cielo ordena,
se retarde mi partida,
y la sangre de la herida,
nutra al árbol de la vida,
mientras me dure la pena.

Yo contesto á Miguel Moreno, que no solamente vive aún, sino que ahora empieza á vivir la hermosa vida del poeta.

Y respecto á la quintilla... yo creo que los poetas son ángeles que se ocupan de la gloria para venir á ale-

M. Pardo

Importador de los mejores pianos... VENEZUELA y SUCRE QUITO.

Por primera vez en un lujoso ó decimonónico salón...

LICITACION

Continúa licitación por el contrato de obra para la explotación de... Licitación para el contrato de obra...

Remitido

VOTO DE GRATITUD... Es muy merecido el que consagra al Sr. Jefe de Pesqueras...

Crónica

de "El Comercio"... Dice que ahora que el señor ministro formaba las listas...

estó á gran altura. Está r exco... importador de los mejores pianos...

Hay se eleva al Ministerio... Esperan los preceptores... Vigilancia en todo...

Orden... Por falta de requisitos... Un nuevo libro textil...

erado seis veces más en el Ins... Saben ya que el señor Jefe...

Hay se eleva al Ministerio... Esperan los preceptores... Vigilancia en todo...

Orden... Por falta de requisitos... Un nuevo libro textil...

mún, no sólo por la facilidad de... el señor Jefe de indagaciones...

Hay se eleva al Ministerio... Esperan los preceptores... Vigilancia en todo...

Orden... Por falta de requisitos... Un nuevo libro textil...

calles, a razón de seis sueros por... el resultado de las elecciones...

Hay se eleva al Ministerio... Esperan los preceptores... Vigilancia en todo...

Orden... Por falta de requisitos... Un nuevo libro textil...

Hay se eleva al Ministerio... Esperan los preceptores... Vigilancia en todo...

Orden... Por falta de requisitos... Un nuevo libro textil...

Orden... Por falta de requisitos... Un nuevo libro textil...

MISCELANEA

gramos el mundo con sus rimas, y en ese sentido tione el nuestro razan. Puesto que el cielo lo ordena se retarda su partida...

PARA EL PUEBLO... tus, bambolearlo al impulso de gratísimas emociones, "Libro del Corazón" es un libro...

103... el señor Jefe de indagaciones... el resultado de las elecciones...

CRONICA

He leído un libro: "Libro del Corazón", y en verdad que sólo el corazón puede juzgarlo...

La vida, sí, es una vulgaridad, pero acaso todo lo vulgar es vulgar. La historia humana, la historia íntima, propia, es...

Después de haber aprobado el de los estatutos para realitar al Ejecutivo su aprobación...

M. Pardo

Establécido su taller de Joyería con Maquinaria para fabricación perfecta de Alhajas de gusto. Unico taller montado la moderna. Optica fina de cristales de superior calidad

Abril 29

VENEZUELA Y SUCRE

Sra. Virgilio Chávez, Barique Vinuza, Luis Octavio Llor, Alfonso Mourao.

Quito, diciembre 13 de 1907. Siguen los jóvenes que fundaron esta sociedad civilizando con el nombre del divino arte, y como tal, vimos con gusto de aplaudirlos en la velada que se dio para las fiestas del 9 de Octubre, nos permitimos recomendar al Sr. director de la Compañía "Dietro" a los miembros de la Sociedad "Ethisoven", con el fin de volverlos a aplaudir en las representaciones que soste la Compañía.

Los miembros de la sociedad son: exalumnos del Conservatorio de Música, y de la academia de música que han seguido perfeccionándose en el arte, no dudamos que en la orquesta del teatro habrían de ponerse a la altura de sus compañeros.

Una vacante

La persona que se crea competente para ser preceptor puede optar a la escuela de Calacali y acercarse a la dirección de estudios para rendir su examen.

Nombramiento

El Sr. Abelardo Pozo, ha sido nombrado por el consejo de estado, en sesión de ayer, archivador del poder legislativo.

Policia

Se dio de baja de la tercera sección a Julio Endara y de alta en la misma a Horacio Terán, Manuel Paredes y Estevan Tarrayo.

Militar

Orden general para el 13 de diciembre de 1907.—Servicio de campaña.—Jefe de día para hoy el nombrado y para mañana el de igual clase Juan F. Orella.

Visita de hospital el capitán Julio Zarín.

—Guardias de plaza, el regimiento Bolívar.

1.—Dase de baja del depósito en comisión de esta plaza, al sargento mayor graduado José González, por haber fallecido y del regimiento Bolívar al músico Carlos Ortega y soldado José E. Vergara, por desertores.

2.—Dase de baja de entre las pensionistas de muestreo militar de esta plaza a la señora Francisca Córdova, v. del soldado El Ferro, por haber fallecido.

3.—Por acuerdo de hoy, expedido por el Jefe del Estado, báñase al servicio activo de las ar-

mas al teniente Jacinto M. Prosel. 4.—De orden del departamento de guerra y marina, dese de alta en la Benca de Clase, en calidad de alumnos, a los jóvenes José Morán, J. A. Zavala, Francisco Neir, Simón Morales, Alberto Valero, José Domingo y Francisco Acea.

5.—Por igual orden, prorrogase por 10 días la licencia de que se halla en goce el capitán Elnardo Irralde, perteneciente al depósito en comisión de esta plaza.

6.—Dase de baja de la plana mayor del estado mayor general, al soldado Manuel Lutreras.

7.—Dese de alta en la dirección de justicia militar al sargento 2.º Gatón Andrú.

8.—Por acuerdo presidencial de hoy, dese de baja del depósito en comisión, al teniente coronel graduado Dr. Veneciano Maín.

9.—Por igual acuerdo, báñase al servicio activo de las armas, al capitán de complemento Otilio Oliván, destinado al depósito en comisión de esta plaza.

Despedida
El Sr. comandante Moisés Echañe, nombrado gobernador del Carachi, nos encarga avisar a sus amigos y relacionados, que por el pronto de que pueda salir dispusiere personalmente como hubiera deseado, esperando ordenes en Tunja.

Edicencia

Al Sr. Moisés Garrillo, se le concedió para que pueda conservar en su poder una escopeta de esta clase de cañones.

Grave contusión

En el arco de la Magdalena se reñen varios muchachos a jugar con piedras, y ayer a las 4 p.m. pasaba por esa calle un indígena montado a caballo y viéndolo sólo, los muchachos le tiraron piedras, e espantó el animal y lo derribó en tierra, sufriendo una grave lesión en el brazo izquierdo.

En es tiempo

Que la Policía municipal de al empleo respectivo las pladoras de estroina para disminuir en algo a los perros; pues ya son muy muchos los casos que se presentan de mordeduras y además hay muchos en donde el número de estas animales es mayor que el de habitantes.

Por esos cables

Ayer a las 2 y media p. m. en la pileta de la plaza del mercado de San Bas, el operador número 8, sin más motivo que el

de haberse demorado la ana aneja al salir de la vorja la estropajo malamente, derricándola al suelo y dándole de patos.

Esperamos del Sr. Intendente que sabrá castigar este abuso.

—En la plaza de la oficina telegráfica del Estado existe el siguiente aviso: «Cablegrama a Lerpejoshillo El Ethisoven» y como, queda rezagado por mala dirección.

—Si la agencia de la lotería de Guayaquil en ésta veniese los billetes al mismo precio que se venden en la costa, esto es a veinte centavos, tenemos seguridad de que venderían muchísimo más.

—Fue conducido ayer a la policía un honorable caballero, y renegarse a pagar una cuenta que alegaba.

—Dada mañana circulará «El Diágram» dirigido por el Sr. Ravón.

—Sería conveniente que la Penitenciaría, así como la Escuela de Artes y Oficios, colocaran en el centro de la ciudad un depósito para el expendio de los objetos que fabrican.

De esta manera, sería más fácil la colocación de esos objetos y obtenerían mayor beneficio, tanto los propios artesanos, como cincientos mencionados.

—Está desempeñando una cátedra en la Universidad el Dr. Juan A. Villagómez, quien ha renunciado al sueldo que le correspondía como procurador síndico de la Municipalidad.

—Es indispensable ahora que esté para visitarnos una cuadrilla de toneros, que se proceda con actividad al arreglo de la carretera que conduce a la plaza de toros.

Nueva oficina

Hoy ha quedado inaugurada al servicio público la nueva línea telegráfica de Caracas a Saguillal, con su correspondiente oficina en Saguillal.

Esta mejora se debe al entusiasmo del Sr. Director del ramo D. Daniel Bolaños.

Los vecinos de Saguillal, han dirigido con este motivo el siguiente telegrama:

Sr. Director de Telégrafos: Los hijos de Saguillal, saludan a Ud. y agradecen la línea telegráfica establecida en este lugar. El Teniente Político.

Notas sociales

Antes de anoche fue bautizado el niño Eloy Leonario, hijo del Coronel Federico Diavalo, siendo padrino el General D. Eloy Alfaro, Presidente de la República, quien, por deferencia especial al Sr. Diavalo, asistió personalmente al bautizo dando así una prueba del afecto que tiene para dicho jefe.

—Continúa de gravedad el Sr. Enrique Fierro y el Sr. José María Rivadeneira.

A este último se le han administrado los últimos sacramentos.

—Partieron ayer para Olaya la señora Sofía Torres y el señor Eloy Torres a quienes desamamos una grata estadía en aquel lugar.

Manual de Instrucción Moral y Cívica

FOR FRANCISCO JOSÉ YARBUTIA
Se vende a ochenta centavos el ejemplar en la Librería Americanas.
Dbre. 9. 1 m.

Documentos Oficiales

Ministerio de lo Interior.—República del Ecuador.—Quito, a 11 de Diciembre de 1907. Sr. Gobernador de la provincia de

Para dar cumplimiento a lo preceptuado por la ley de diez de Octubre de 1899, relativa a prohibir la inmigración china y regularizar la permanencia de los chinos insertos, U.E. se servirá hacer cumplir las siguientes disposiciones:

1.—En caso de cada uno de los gobernadores harán levantar un Censo de los chinos existentes en la sección territorial de su mando.

2.—Los chinos que no tuvieran certificado de inscripción, o que no hayan sido inscritos de acuerdo en la ley de octubre de

1899, optarán por salir del país en el término prudencial de noventa días, para lo cual rendirán una fianza acción por daños y perjuicios.

3.—Los certificados de inscripción serán visados cada año, y en ellos se anotará la filiación y del interesado y las presunciones antropométricas que juzgaren convenientes las autoridades de Policía. Estos certificados serán numerados, y al fallecimiento de los inscritos se anulará, anulándose como un fin legal a exhibición de ellos después del fallecimiento.

4.—Los secretarios de las Gobernaciones llevarán un libro de inscripción de los chinos, en el que constará lo inscrito en 1899 y 1899. En el primer tomo constará la residencia actual de inscripción, su ocupación y las demás detalles que se juzgaren necesarios. En el segundo se constará los residentes que no hayan sido inscritos en 799 años 1899 y 1899 y quedará sujetos, por el más no hecho, a las inscripciones de la disposición siguiente.

5.—Los chinos residentes en el país no podrán establecerse en otras poblaciones que en aquellas en que actualmente residen; y para trasladarse temporalmente a un lugar a otro, obtendrán, previamente, pasaporte de la autoridad correspondiente.

6.—Los chinos comerciantes están obligados a usar en sus negocios la razón social que consta en los vales de nombres y llevar su contabilidad en español de conformidad lo dispone el Código de Comercio.

7.—En todo tiempo podrán las autoridades de policía exigir a cualquier chino el certificado de inscripción y su identificación.

8.—Los chinos que no fueren inscritos por la ley de octubre de 1907, serán denunciados a las autoridades de policía de su respectivo territorio.

Dado en Quito, a doce días del mes de Diciembre de 1907.

CASSA DE PUPILLO Y PENSIONISTAS

Para niños ahijados, comvalientes y para jóvenes que vengán a educarse en los colegios de esta capital, ha establecido una casa de pupillos y pensionistas, obligándose a facilitarle los ganos. Los cursos están con sus servicios pedagógicos.

—Pensión mensual \$ 30 por habitación, alumbrado, alimentación, lavado, planchado y baño.

Plaza de «Suero» (Santo Domingo), tener piso de la casa que ha sido hotel.

Quito, diciembre 10 de 1907
Manuel de Jesús Andrade.

Conciudadanos

El Supremo Gobierno, atendiendo a la justa petición hecha por la mayoría sensata de este lugar ha encargado accidentalmente de la Gobernación de la Provincia al probado y digno de firmes convicciones, Sr. coronel don Carlos Ojaya, quien se encuentra en esta ciudad desde hace pocos días, con el carácter de Jefe Militar de esta plaza. Conocedor de las preclas morales y virtudes de

vicias que adornan a este distinguido jefe, comprendiendo lo que nuestro, el Consejo Municipal en un sesión de anoche y su representación del pueblo esmeraldino, congregado en la galería del salón municipal, acordó dirigirse hoy por cable, al señor Presidente de la República, pidiéndole la confirmación del nombramiento en propiedad para la gobernación de la provincia en la persona del señor coronel Ojaya. Reconocida como es la lealtad de principios de este ciudadano la sinceridad en todos sus actos y la buena voluntad de que se halla animado, esperamos, con fundamento, que su administración será una era de paz y tranquilidad, que es lo que han menester los pueblos para marchar rápidamente hacia el verdadero progreso; pero, para que el pueblo pueda cumplir esta misión y para que nuestros ideales de hoy sean las realidades del mañana, se hace necesario que, olvidando antiguos resentimientos y rodeando todos al nuevo Magistrado, le prestemos, unidos y sin distinciones de partidismo, el apoyo eficaz y decidido de todos los elementos sanos, que en la base sobre la cual descansan los principios de confraternidad y sin los cuales no puede haber prosperidad y bienestar para los asociados.

Los pueblos son los que ellos quieren ser y su voluntad es soberana. Mediante el respeto a la ley y sin apartarse de las instituciones republicanas, ellos tienen derecho para designar sus gobernantes, los cuales deben ser hijos de su mismo seno, por razones que se explican claramente.

Esmeraldas, haciendo uso de ese legítimo derecho, confía y espera que el señor General Presidente salvista sus justas aspiraciones.

Esmeraldas ha llegado la hora en que el pueblo quiere ganar la paz y los repatriados todos.

—Viva el nuevo Gobernador coronel Carlos Ojaya!

—Viva la voluntad popular!

—Viva la unión y la fraternidad!

Esmeraldas, Noviembre 26 de 1907.

Concejo Municipal

(De una hoja suelta).

MISCELANEA

En ciertas calles de Nueva York por donde están cruzaban sesenta bicicletas por hora, se ve pasar hoy sólo una.

—Al concluir el año 1906, Italia en lo maná 183 bancos con un capital de 850,000,000 sures y fondo de reserva de \$t. 233,475,000.

—En Francia el alcohol industrial se saca sólo de la remolacha.

—En un momento la cartilla del reloj, a fin de que coincidan perfectamente sus deberes, ya en el interior del cuartel ya en la calle.

LITERATURA

Ultimo canto de L'eri Byron en Grecia.

—Tiempo era, corazón que de jaras de latir, puesto que ya no haques latir a otros . . . Mas, no, anques yo no puedo ser anado ya . . . ¡muere toda!

—Mi vida toca a su ocaso. Las flores y las alegrías del amor me abandonan; sólo el guano reolor, mi pesar no queda.

(Cualquiera).

— 188 —

A pesar de lo que él años había dicho de ella el pintor Espinosa, era preciso confesar que tenía la apariencia de una reina majestuosa, y que una actriz hubiera adquirido a cualquier precio su figura para representar en la escena los personajes célebres que no acepta el espectador sino con estatura elevada y presencia distinguida, aunque nada digan sobre el particular ni la historia ni la imaginación del autor que los creó. Una actriz de mérito sobresaliente interpretó a *Margarita de Borgoña* en *Adriano* de *André Le Catelain*, desplega todos los recursos del arte y los arcanos del genio, y sin embargo, sale el público descontento porque a aquella le faltaban cuatro dedos de estatura ó dos arrobas de carne para completar la ilusión. La artista se identificaba con el personaje, pero la mujer no podía copiarlo.

Hé aquí el triunfo de la duquesa de Albañor; era una gran actriz de salón, que empezaba a producir efecto con su simple presentación, que sostenía el misterio

— 185 —

zarme, poniéndome en pública exhibición. Se romperá mi próximo matrimonio y no podré pagar a usted lo que le debo. «Los bienes de la duquesa son cuantiosos?

—¡Oh! el exclamó asustado, dilatándose sus ojos hasta parecer dos reverberos. «¡Eso es fabuloso! ¡Una fortuna colosal, y todo saneado!

Pues bien: el mes que viene me caso con la duquesa, y seré me caso que administrador, dueño de esa fortuna. «¿Quiere usted ejecutar-me por un mes de espera?

—No, señor; conozco el terreno que piso y me tiene usted a su disposición.

—Eso es lo que esperaba. Vea usted como en vez de llevar dinero va usted a dejármelo.

—¡Eh! ¿Qué es lo que usted pretende ahora? preguntó Ursulo con cierto espanto.

—No pretendo, hijo que me preste usted dos mil duros más, con las mismas condiciones: estoy en vísperas de casarme, y necesito hacer ciertos gastos de ostentación que son indispensables.

— 188 —

zarme, poniéndome en pública exhibición. Se romperá mi próximo matrimonio y no podré pagar a usted lo que le debo. «Los bienes de la duquesa son cuantiosos?

—¡Oh! el exclamó asustado, dilatándose sus ojos hasta parecer dos reverberos. «¡Eso es fabuloso! ¡Una fortuna colosal, y todo saneado!

Pues bien: el mes que viene me caso con la duquesa, y seré me caso que administrador, dueño de esa fortuna. «¿Quiere usted ejecutar-me por un mes de espera?

—No, señor; conozco el terreno que piso y me tiene usted a su disposición.

—Eso es lo que esperaba. Vea usted como en vez de llevar dinero va usted a dejármelo.

—¡Eh! ¿Qué es lo que usted pretende ahora? preguntó Ursulo con cierto espanto.

—No pretendo, hijo que me preste usted dos mil duros más, con las mismas condiciones: estoy en vísperas de casarme, y necesito hacer ciertos gastos de ostentación que son indispensables.

— 188 —

zarme, poniéndome en pública exhibición. Se romperá mi próximo matrimonio y no podré pagar a usted lo que le debo. «Los bienes de la duquesa son cuantiosos?

—¡Oh! el exclamó asustado, dilatándose sus ojos hasta parecer dos reverberos. «¡Eso es fabuloso! ¡Una fortuna colosal, y todo saneado!

Pues bien: el mes que viene me caso con la duquesa, y seré me caso que administrador, dueño de esa fortuna. «¿Quiere usted ejecutar-me por un mes de espera?

—No, señor; conozco el terreno que piso y me tiene usted a su disposición.

—Eso es lo que esperaba. Vea usted como en vez de llevar dinero va usted a dejármelo.

—¡Eh! ¿Qué es lo que usted pretende ahora? preguntó Ursulo con cierto espanto.

—No pretendo, hijo que me preste usted dos mil duros más, con las mismas condiciones: estoy en vísperas de casarme, y necesito hacer ciertos gastos de ostentación que son indispensables.

